

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

TRASLADO No. 005

Fecha del Traslado: 01/03/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120130002000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	JORGE IVAN CASTAÑO GONZALLEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300220090100600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES COOPETRABAN	CARLOS MARIO RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300220110068400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	BARRERA ZAPATA GLORIA MARIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300220170027400	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	FLORALBA VERGARA MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300320120035500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LORENA ZAPATA RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300320140200400	Ejecutivo Singular	JUAN FRANCISCO BEDOYA AVENDAÑO	OSCAR DE JESUS AVENDAÑO MUNERA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300320180034100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ANA CENELIA LENGUA PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 319 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300420170038300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOSE ARCADIO MARULANDA MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300420190000300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA -BBVA COLOMBIA-	GUSTAVO ADOLFO HERRERA GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300520110010700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	willian higueta vasquez	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300520120064400	Ejecutivo Singular	CONFAMA	JUAN GUILLERMO CAÑAVERAL TABARES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300720170003200	Ejecutivo Singular	TRUCOS FASHION S.A.S.	JOHN MARIO MORALES RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400300920060072600	Ejecutivo Singular	GABRIEL JAIME OSSA LONDOÑO	TERESA DE JESUS ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400301420200016600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	VIVIANA MARCELA YENES CHICO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302020190004800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SAMUEL ANTONIO TABARES DUQUE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302120090079200	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	HECTOR DE JESUS CASTRO CARMONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302120180066100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA MILENA JARAMILLO ARTUNDUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302120180149000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	YONATHAN RODRIGUEZ RAVE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302120190107200	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S.	RICARDO BELALCAZAR CARDENAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302220030084600	Ejecutivo Singular	ALCALDIA DE MEDELLIN	ROSMERY OSPINA CARO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302220160105200	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA OCHOA SALAZAR	LUIS JAVIER SANMARTIN CARO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302320170079500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE FABIAN ESCUDERO CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302320190086100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL MIRADOR DE SAN NICOLAS P.H.	ANA ISABEL MARTINEZ MERCADO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302420170068600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	CPINGENIEROS S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302620170008100	Ejecutivo Singular	CARMEN ALEYDA CUESTA GARCES	YURANI PETRONA GARCIA ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302620170012900	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA	JORGE MARIO GOMEZ VASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302720160024600	Ejecutivo con Título Prendario	PROMOSUMMA S.A.S.	CATALINA VILLEGAS TRUJILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302720170072300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ALEXANDER TIRADO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI
05001400302820140206900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	LINA ALEJANDRA PEREZ PUERTA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	28/02/2022	1/03/2022	3/03/2022 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 01/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELÉZ RIVERA
SECRETARIO (A)